

ESTRUCTURA DEL CARGO	
I. Identificación y ubicación del cargo	
Estrato: Profesional	Clase: Profesional C
Código Cargo: 24765 V:1	Título del Cargo: Profesional en Ingeniería de Transporte
Dependencia: Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales	
II. Descripción del cargo	
Propósito: Realizar gestiones tendientes a la fiscalización de la infraestructura vial y desarrollar investigaciones en el área de ingeniería de transporte.	
Productos o Servicios	Criterios de Desempeño
Fiscalización de seguridad vial realizada	Ley 8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria y sus modificaciones, en los procedimientos y requerimientos internos y en las normas de calidad ISO/IEC 17025.
Gestión de transporte desarrollada	Ley 8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria y sus modificaciones, en los procedimientos y requerimientos internos y en las normas de calidad ISO/IEC 17025.
Actividades esenciales	
1. Realiza gestiones relacionadas con la evaluación y auditoria de seguridad vial.	
2. Gestiona la administración de la seguridad e ingeniería vial, así como los mapas de riesgo, y la identificación y mejora de las ubicaciones de alto riesgo.	
3. Mantiene actualizadas las estadísticas de tráfico y monitoreo en carreteras.	
4. Realiza labores tendientes al desarrollo de proyectos de investigación aplicada a la gestión de transporte en el país.	
5. Elabora estudios relacionados con uso e instalación de semáforos, análisis de redes viales, de impacto vial y ordenamiento vial.	
6. Realiza estudios de puentes peatonales y de teorías de flujo de tráfico.	
7. Elabora modelos tradicionales de demanda de transporte.	
8. Verifica, actualiza y aplica la normativa relacionada con el área de ingeniería de transporte.	
9. Mantiene actualizada la base de datos relacionada con accidentes de tránsito.	
10. Brinda capacitación en temas relacionados con la seguridad vial o ingeniería de transporte.	
11. Desarrolla metodologías para realizar estudios de tránsito para la planificación de proyectos de transporte en el país.	
12. Ejecuta otras actividades propias del cargo y de la Unidad en que se desempeña.	
III. Responsabilidades del cargo	
(Por supervisión o coordinación de personas, manejo de equipos, manejo de información, activos y valores)	
Por manejo adecuado de información.	
Por la coordinación de actividades con otros funcionarios.	
IV. Perfil de competencias	
Institucionales (Conductas, comportamientos y valores orientado al cumplimiento de las políticas de la organización)	
1. Excelencia: Ejecución del trabajo, en concordancia con el principio de mejora continua, y la eficiencia en el cumplimiento de los objetivos propuestos en todos los ámbitos del quehacer universitario.	
2. Creatividad: Habilidad para innovar. Es la capacidad de emprender acciones y soluciones originales orientadas al desarrollo y transformación de las actividades de la comunidad universitaria.	
3. Compromiso: Sentido de identidad y pertenencia con los objetivos y principios propios de la institución, fortaleciendo las funciones sustantivas de la comunidad universitaria.	
4. Solidaridad: Labor conjunta de las distintas instancias universitarias, por el bienestar del personal y el cumplimiento de los objetivos institucionales, a fin de fortalecer y agilizar la gestión universitaria.	
5. Integridad: Es actuar en consonancia con lo que se dice o considera importante, estableciendo relaciones laborales basadas en el respeto y la equidad. Promueve las normas éticas en la realización de las actividades institucionales.	
Competencias personales (Actitudes, conductas y características para el desempeño exitoso del cargo)	

1. Trabajo en equipo: Capacidad para colaborar con otros, formar parte del grupo y trabajar juntos hacia el logro de una meta común. Comprende la repercusión de las propias acciones en el éxito del equipo.	
2. Atención al usuario: Implica el deseo de ayudar o servir a los usuarios internos y externos, así como comprender y satisfacer sus necesidades.	
3. Orientación a resultados: Capacidad para alcanzar el logro de las metas tal como fueron planificadas, actuando de manera oportuna para que sean atendidas las necesidades del usuario o de la organización. Enfoca todos los recursos hacia el logro de los objetivos acordados.	
4. Comunicación: Grado de precisión, síntesis, claridad y atención al transmitir y recibir información oral y escrita en forma efectiva.	
5. Atención al orden y la calidad: Demuestra un alto sentido de organización, eficiencia y eficacia en todo lo que hace, buscando siempre la excelencia en sus actuaciones. Sigue los procedimientos, estandariza y da seguimiento a la labor asignada.	
Competencias técnicas (Conocimientos complementarios, formación académica y experiencia)	
Conocimientos	Procesos y Sistemas de Información relacionados con su quehacer.
	Leyes, Reglamentos y Normativa relacionada con su campo de trabajo.
	Funcionamiento y procedimientos institucionales relacionados con la gestión del puesto.
	Ingeniería de Transporte.
	Ingles intermedio.
	Funcionamiento y procedimientos generales del LANAMME.
Formación académica Sistema RyS	Título de Licenciatura en Ingeniería Civil o Ingeniería de la Construcción.
Experiencia	16 meses de experiencia reciente en puestos que se consideren calificables según instrumento técnico de Reclutamiento y Selección
V. Requisitos legales	
Incorporado y activo al Colegio Profesional respectivo.	
VI. Requisito ISO	